

REVISTA

DE LA

SOCIEDAD UNIVERSITARIA

PUBLICACIÓN QUINCENAL ILUSTRADA

AÑO II — TOMO III

MONTEVIDEO, JUNIO 30 DE 1885

NÚMERO 22

Tormentas

POR DON RICARDO SÁNCHEZ

LÓBREGA está la noche, cual si fuera
Conciencia de malvado ;
Revienta el trueno al choque de las nubes
Y surge el rayo cárdeno
Con estridente grito ; — es el chasquido
Del látigo de luz de los espacios .

Tras la tormenta natural horrible
Que prodiga el estrago,
Despéjase la atmósfera ; — renace
El día azul y claro,
Y el sol derrama, en desbordantes ondas
Su sonrisa de luz por los espacios .

Del corazón en la tormenta airada,
La pasión forja el rayo
Al choque de sus nubes, en el mundo
Del sentimiento humano,
Mas ; ay ! el sol de la esperanza es mustio
Para borrar las sombras de su espacio !

Mayo de 1885.

Poesías de Rafael Obligado

POR EL DOCTOR DON MANUEL HERRERO Y ESPINOSA

Un tomo de 201 páginas, impreso por A. Quantin, París, y editado por Félix Lajouane, Buenos Aires, calle Perú, 53.

MÁS de un mes hace que tenemos sobre nuestro escritorio el precioso tomo que ha publicado el señor Obligado, distinguido poeta que ha querido honrarnos con el hermoso ramo de sus mejores flores, coleccionadas en el volumen que tenemos á la vista.

Basta leer la primera composición para comprender que el señor Obligado es poeta, y lo que es más agradable declarar, es poeta americano. En su libro se sienten las palpitations de la patria, se aspira el olor de la tierra nativa, y tienen encantos la Pampa, el Paraná, nuestras palmeras, nuestros ríos gigantescos, toda nuestra naturaleza propia y peculiar.

Bienvenido quien rompe con los modelos trasatlánticos y no necesita de Musset, ni de Hugo, Alardi, Núñez de Arce y los mil poetas europeos para derramar en el alma, siempre ávida de dulces impresiones, la simpática poesía de nuestro mundo virgen.

En literatura hemos pasado en los últimos veinte años, un período realmente triste: la poderosa invasión europea parecía haber destruído todas nuestras grandes é inexploradas fuentes de inspiración nacional, y nuestros poetas y prosistas semejaban otros tantos inmigrantes de la producción literaria. Los había — y aun los hay — distribuídos en verdaderas colonias: quien era realmente francés, quien español de pura raza, el de más allá italiano, y alguno que otro un inglés perfectamente convencido.

Romper con esta tradición funesta, inspirándose en ideales americanos, es contribuir á una obra meritoria que estamos en el deber de aplaudir con todo entusiasmo.

Le poesía, esa fuente misteriosa de la que brotan los sentimientos más dulces de la naturaleza humana, debe obedecer á las leyes generales que presiden el universo, para que nos encante y nos deleite

conmoviéndonos agradablemente: saturarse del medio ambiente, si la expresión es permitida, debe ser el secreto del poeta.

Los pueblos que tienen sus peculiaridades, necesitan sus cantores nacionales y éstos sólo merecen tal nombre cuando se inspiran en fuentes propias de la naturaleza y el sentimiento del pueblo á que pertenecen. Así la mayoría de los poetas del Norte, los alemanes especialmente, se distinguen por la forma originalísima de sus producciones en perfecta consonancia con los ideales, las costumbres y naturaleza de su nacionalidad. Igualmente los americanos, aunque separados por límites que la política ha demarcado, nos sentimos entusiasmados cada vez que asistimos al hermoso espectáculo de la aparición de un nuevo cantor americano, sea cual fuere la nación á que pertenece de las formadas en los antiguos dominios de los reyes católicos.

Caracteriza al poeta americano cierto desprecio por la forma, por esa exactitud matemática que llega á fastidiar en algunas composiciones de Núñez de Arce; revela una tristeza ingénita, pero dulce, que penetra hasta la más íntima fibra del espíritu, tal vez heredada de la tristeza aquella que Prescott pintó magistralmente en los primeros habitantes del valle del Anahuac y las altiplanicies andinas, y que un sociólogo podría atribuir al imperio de la naturaleza fuerte, poderosa, indomable ante el trabajo secular del hombre.

Y estas condiciones las tiene en alto grado el señor Obligado. La forma es en él un molde que fácilmente rompe para que brote pura y encantadora la poesía de que está impregnado su espíritu: los temas de sus composiciones tienen un teatro criollo, simpático, íntimo, agradable al corazón: en los horizontes de sus composiciones se ve la Pampa interminable, se percibe el olor del trébol humedecido y se oye el ruido particular de la pesada tropa de carretas que atraviesa el desierto. Otras veces son nuestros grandes ríos los que adornan el escenario con su impetuosa anchura, con sus altas barrancas horadadas perfectamente por las aguas, con sus bosques vírgenes y sus aves de multicolores plumas.

Delicada, tierna, espontánea, esta poesía tiene notas tan bellas como las siguientes, para cantar la tarde:

La tarde de la Pampa misteriosa
No es la tarde del bosque ni del prado:
Es más triste, más bella, más grandiosa,
Más dulce muere bajo el sol dorado.

Entre las muchas composiciones que tiene el volumen del señor Obligado, descuellan: *El nido de boyeros*, *El hogar paterno*, *Echeverría*, *Santos Vega*, *La Pampa*, *La ley mala* y *Florencio del Mármol*. Bienvenido, repetimos para terminar, el nuevo poeta americano.



¿ Dónde está el placer ?

(SONETO)

POR A. B. C.

Y dejé á un lado el libro en que leía
Cansado de su triste pesimismo.
— « ¿ Qué es el placer ? » (me pregunté á mí mismo),
« ¿ Qué la felicidad ? — ¿ Es la falsa,

Es el engaño acaso ? ¿ Es la alegría
De aquel que ve cesar negro ostracismo ?
¿ O acaso está el placer en el abismo
De pasiones y vicios de la orgía ?

¿ Consistirá en ser genio poderoso ?
¿ Consistirá en ser rico como un Creso ?
¿ En ser de pecho noble y generoso ?

¿ O la dicha encerrada está en el beso
Que imprime ardiente amor en labio hermoso ? » —
ELLA, que me escuchaba, dijo : *¿ En eso !*



Bibliografía

(«VELADAS LÍRICAS», POR DON AMBROSIO MONTT Y MONTT)

POR DON EMILIO GOLDARACENA

CON este título acaba de publicarse por la casa editorial de don Antonio Barreiro y Ramos un tomo de poesías.

Su autor, don Ambrosio Montt y Montt, es aun muy jóven — apenas si, como dice el señor Samper, ha comenzado á vivir. Casi innecesario sería el hacerlo notar, pues recorriendo sus páginas se comprende que su publicación es sólo el resultado de la irreflexión juvenil, ansiosa de lauros y de nombre.

Hay una época en la vida en que la imaginación quebranta las vallas que la sujetan y se lanza al espacio sedienta de luz y de armonías. Todo entonces se reviste con vívidos colores; la naturaleza se adorna con sus mejores galas, se concibe el mundo bajo el prisma dorado del deseo y al llegar al fondo misterioso del espíritu se siente, en cada palpitation del sentimiento, el acorde vibrante de una lira.

El dolor aun no se ha mostrado, se juzga al hombre perfecto y la mujer es la diosa vestal encargada de mantener siempre vivo, sobre el ara, el fuego de las pasiones. La palabra se condensa en una nota única que las expresa, el labio entona el himno del amor primero y el hombre, como el ave, hace oír ardoroso el canto matinal saludando la alborada del sentimiento.

Todos entonces hacen versos. Se necesita la cadencia del ritmo para dar vida al acorde interior del pensamiento y aquellos salen más ó menos perfectos según los conocimientos del que los compone, de las reglas poéticas, y más ó menos inspirados, según se muestra la musa de propicia al entusiasmo del au or novel.

Algunos más atrevidos dan á las columnas de la prensa sus elucubraciones que van á morir en el olvido, pero la mayor parte se limitan á deleitarse con su lectura ó á depositarlos en manos del objeto de su cariño, que, fuente de inspiración, no puede menos de encontrarlos intachables.

Sin embargo, la manía de versificar, convertida en enfermedad endémica entre nosotros, no se siente bastante satisfecha con inundar periódicos y aparecer en conferencias. Necesita algo más y se ha apoderado del libro.

Uno tras otro han aparecido varios volúmenes de poesías inspidas y defectuosas, siendo recibidos con indiferencia. El gusto del público, depurado por la lectura de los buenos autores, los rechaza, no como asegura el señor Samper en el prólogo de las *Veladas Líricas*, porque el positivismo domine á las sociedades subyugadas por la ciencia materialista y descreída, sino porque la idea estética se ha elevado á regiones á que no alcanzan los que llamándose poetas, no saben reflejarla en sus composiciones con su debida brillantez.

El señor Montt y Montt ha cedido á la general corriente. En vez de estudiar detenidamente los grandes maestros y las reglas de la composición, contentándose hasta tanto se hallase en situación de producir algo original, con la fama de poeta de salón, ha coleccionado todo lo que en verso ó cosa parecida tenía escrito y, poniendo al literato colombiano en el compromiso de escribir una tirada sobre divergencias entre ciencia y religión, positivismo y poesía, sin ocuparse de él sino para recomendar que lo traten con dulzura, lo ha dado á la estampa.

Vamos á examinar rápidamente algunas de sus páginas y al poner en descubierto sus defectos, se comprenderá lo irreflexivo de su publicación.

Lo primero que se nos aparece es una introducción escrita en versos endecasílabos asonantados ó, mejor dicho, semi-asonantados. La autoriza Víctor Hugo, diciendo — *la poesía es el vuelo*.

El poeta se siente intimidado ante la infinidad de asuntos de que va á ocuparse y dirige una invocación á la lira para que se apreste á la lucha.

Ven á mis manos numerosa lira
De mi vida la sola compañera,
Que, en la hora fatal de la amargura
Del pecho calmas la angustiosa pena ;

Ayer tierna vibraste á la esperanza
De mi risueña juventud primera,
Ahora á las tormentas de la duda
De bronce presta tus robustas cuerdas,

Si se extingue la luz, si el desengaño
 Anubla para siempre mi existencia
 Vibra también temblante y valerosa
 Que el alma férrea en el dolor se temple !

De sus bellezas puede ya juzgarse. Que la lira debe ser *numerosa* y, Proteo de las liras, tomar toda especie de formas sin dejar de ser lira, es una peregrina ocurrencia.

Continuando la lectura se averigua que el sabio es un animal reflexivo que sabe muchas cosas, pero que, si de sentir é imaginar se trata, no le llega al poeta ni á la suela de los zapatos.

El poeta es el águila que tiene
 Los astros luminosos por diadema
 Y que desciende para ver la humilde
 Víbora que se arrastra por la sierra !

¿ Quién desciende ? ¿ El poeta para ver la víbora ó la víbora para contemplar al poeta ? ; Pero si el poeta está en la altura cómo puede descender el *humilde* animalillo que se arrastra por el suelo !

Continuemos.

¿ Qué me importa el sarcasmo ! Sólo ansío
 Que lleguen mis cantares hasta aquella
 Esperanza dorada de mi vida,
 Que embarga mis sentidos y potencias.

Byron que hacía alarde de desprecio por las opiniones del público para quien escribía, pulía sus estrofas con el mayor cuidado. El señor Montt y Montt le ha imitado en la altivez, con tanta mayor razón cuanto que escribe únicamente para la mujer de sus ensueños. Podía regalarle toda la edición sin que el público que lee, que en nuestro país es numeroso é inteligente, perdiera nada por la supresión de sus *Veladas*.

Abrimos al azar el libro y encontramos una composición titulada *Alejaos*. De ella se desprende que don Ambrosio es una especie de don Juan ó Lovelace de gustos extravagantes.

Alejaos oh niñas inocentes,
 Que os tenís de rubor

Con la mirada ardiente que refleja
Del alma la pasión.

Alejaos de mí que yo no quiero
En vuestra alma encender,
De la mía á los rayos las pasiones
Purísimas de ayer.

No quiero ángeles puros, no, que de ellos
Muy fácil es triunfar,
Quiero un ángel caído que me haga
Gemir y suspirar.

Parece imposible que se digan impunemente tantos disparates y que se pretenda adquirir con ellos nombre de poeta.

En una poesía tendente á demostrar la *misión del poeta* tal como el señor Montt la entiende, se revela la inquina que le tiene á los señores sabios y asombra por lo embrollada é incomprensible:

¡ Cuánto secreto escondido
Que abrumó á la edad pasada
Es hoy lámpara sagrada
Que su luz ha difundido
En arte y ciencia. El ruido
De la audaz locomotora,
La guerra que asoladora
Cubre de sombras el mundo,
Ahoga el clamor profundo
Del sentimiento que llora !

Qué relación hay entre el ruido de la locomotora y la guerra con los secretos desconocidos á las edades pasadas, sería curioso averiguarlo. Podría suponerse que los descubrimientos científicos y las luchas humanas absorben la mente de tal modo que hacen olvidar el sentimiento, pero esto no es más que una conjetura.

En resumen, lunares notables se encuentran por todas partes. Como poeta, el señor Montt no pertenece á ninguna escuela, canta porque se le da la gana y dice lo que se le antoja; no tiene conciencia de la ciencia en el desenvolvimiento de las sociedades y desconoce muchas de las reglas de la composición y de las gramaticales más comunes.

Es de sentirse que con inspiración natural y facultades poéticas originales no se contraiga más al estudio, que fortaleciéndolas, las haría más productivas y correctas.

Para concluir, haremos algunas consideraciones generales.

La poesía moderna ha sondeado todos los problemas sociales sin conseguir resolverlos. Siguiendo el rastro luminoso que la ciencia le mostraba, se ha inspirado ante la grandeza de los ideales modernos y destruyendo los falsos ídolos antiguos se ha lanzado con osadía por el camino de la verdad, iluminándolo con resplandores inmortales.

Esencialmente subjetiva, ha encarnado el sentimiento delicado ó el grito airado de la lucha interior del pensamiento en la nota de fuego que lo expresa, en la poesía ardiente de Byron ó la íntima melancolía de la estrofa de Lamartine.

Su lectura deja siempre una enseñanza profunda. El poeta tiene algo de profeta. El porvenir le atrae con fuerza irresistible y brotan de su cerebro, entre raudales de armonía, rayos de luz que permiten entreverle.

El señor Montt y Montt no lo ha comprendido así. Al dar á la publicidad sus poesías, ha olvidado que el poeta, como el filósofo, como el artista, tiene una misión suprema en la civilización. Para llenarla no bastan las rimas de circunstancias de sus *Veladas*, sino que, obrero incansable del progreso eterno, debe aunar al paso majestuoso de la ciencia, el ímpetu vivaz de la imaginación convencida de la importancia de su culto !



En el mar

POR EL BACHILLER DON AMÉRICO CASTRO Y BARBOSA

LA noche, en corceles de ébano
lleva su legión de sombras,
y van pasando calladas
por escuchar á las olas
que le cantan á mi nave
barcarolas armoniosas.
En enjambre las estrellas,
diamantinas mariposas
que vuelan con alas de oro,
cruzan la azulada bóveda,
y yo contemplo callado
en la baranda de popa,
si alguna luz me dirige
sus miradas de la costa,
costa de mi cara patria
do mi prometida hermosa,
llorando tal vez, conmigo
sueña quizás á estas horas!

Marzo 14 de 1885.



Introducción á la obra del señor Arosemena

« ESTUDIOS CONSTITUCIONALES »

(Conclusión)

AUN más defectuoso que en la metrópoli era el sistema de educación y enseñanza pública. — Desde luego estaba atribuida al gobierno la instrucción superior, que se concretaba á algunos ramos de psicología antigua, á materias teológicas ó canónicas, y al derecho civil romano y patrio. — Casi todas las ciencias, y en especial la economía política, el derecho constitucional y el de gentes, inspiraban serias alarmas á los dominadores del mundo ibero-americano, que imaginaban entorpecer las leyes naturales y eternas de la política, como Josué entorpeció un día las leyes del sistema planetario. — En cuanto á la instrucción popular y primaria, se reducía á las primeras letras, enseñadas en unas pocas escuelas privadas, que costeaban para sus hijos los padres pudientes. — Y á pesar de todo, no faltaron americanos que, educados en Europa, ó en América misma, venciendo no pocas dificultades, llegasen á un alto grado de ilustración, y elevasen su espíritu por la lectura de libros cuya introducción era más ó menos furtiva.

Una de las esferas de la actividad social en que mayor seguridad mostraba la metrópoli, era el comercio de sus colonias: prohibíase que se *hiciera* con otros países que la madre patria, y aun se imponía pena capital al extranjero que sin permiso arribara á las playas americanas. — De algunos puertos peninsulares se despachaban en ciertas épocas mercaderías, que en gran parte se introducían como nacionales, de Inglaterra, Francia, Italia ó Alemania, y á muy altos precios se revendían por los mercaderes autorizados para el comercio de las Indias. — En retorno, exportábanse las primeras materias de fabricación, que no era permitida en las colonias. — Varios artículos, como el tabaco, la sal, el aguardiente, la pólvora y los naipes, eran de ilícito comercio, por hallarse reservados al gobierno, que hacía del monopolio un recurso fiscal.

Además de este género de impuestos, se conocían las alcabalas sobre la introducción de mercancías y contratos traslativos de dominio, los tributos indígenas, el papel sellado, y muchos que con diversos nombres gravitaban sobre la producción, el transporte ó el consumo de los pocos objetos creados por la industria colonial, ó introducidos de fuera por el comercio privilegiado. — Todos ellos eran indirectos y violatorios de las sanas doctrinas económicas, muy poco divulgadas entónces aun en naciones más avanzadas que España y Portugal.

Muchos de aquellos americanos que, según hemos visto, llegaron á ilustrarse, no obstante las dificultades que les rodeaban, comprendieron desde el siglo pasado que ni la América podía estar condenada perpetuamente al absurdo sistema colonial, ni había nada que esperar de sus actuales dominadores. — Pero la empresa de sacudir el yugo y sustituirlo por un gobierno progresivo y respetuoso del derecho, era una empresa titánica, que algunos espíritus impacientes iniciaban á destiempo, y retardaban con sus pasos prematuros alarmando la susceptibilidad de los gobernantes.

Pero he ahí que los sucesos ocurridos en la península en el año 1808 y siguientes, determinaron el momento de la emancipación decretada mucho antes por la razón filosófica. — Invadidos los reinos de España y Portugal por las huestes de Napoleón, la corte del segundo tuvo el buen sentido de trasladarse á América, salvándose de humillaciones y conjurando la guerra civil en sus propios dominios.

Menos avisada la corte de Madrid, y desdenando el consejo del príncipe de la Paz, es víctima de su confianza en el gran conquistador de los tiempos modernos. Cae prisionero suyo sin combatir, deja abandonadas sus vastas posesiones, y da oportunidad al establecimiento de esos gobiernos provisorios de España, que imitados en sus colonias de América, pusieron el poder público en manos de los colonos, dándoles la conciencia de su aptitud y ofreciéndoles el medio de realizar su derecho.

Aunque ejercida en nombre de Fernando, los españoles no se resignaban á ver pasar la autoridad á los americanos. — Inmediatamente se oponen con las armas, y empieza la lucha entre padres é hijos aun antes que principiase entre colonos y metropolitanos. — Era que los viejos odios se encaraban. — Y la ignorancia del opresor, no contando para nada las justas aspiraciones ni la altivez del oprimido, presintiendo la tendencia del movimiento colonial, y fiel guardián de los derechos de su señor, no aguardó siquiera la autorización del rey cautivo para hacer la guerra al colono innovador.

Restituido á su trono el rey Fernando, la guerra se formalizó, y los colonos carecieron de razón y aun de pretexto para retardar la abierta manifestación de sus intentos. — Quince años de lucha tenaz y sangrienta trajeron la independencia de Hispano-América.

Con ella vino el poder público á manos del hijo del suelo. — En su furor había descuajado la tierra de los pocos elementos aristocráticos, que como aliados á la causa de la metrópoli habían entrado en la lid. — La ferocidad *real* había engendrado el odio más profundo á la monarquía, que ya no tuvo raíz ni asiento en la América española. — De este modo la República nacía como espontáneamente de la nueva situación. — La democracia había visto perecer sus más poderosos enemigos; pero uno nuevo acababa de brotar entre los estruendos del combate, que iba á entorpecer la organización definitiva de la nueva sociedad. — El caudillaje osó invocar la libertad que pretendía haber conquistado, y que no hacía sino insultar con su mentida protección. Las ambiciones bastardas ocuparon el lugar debido á las legítimas ambiciones. — Retardóse aún el advenimiento de la república democrática y el reinado del derecho. — Pero como quiera que sea, muchas naciones han surgido de la colonia ibero-americana.

Ellas intentaron constituirse desde que asumieron su individualidad política. — Aun se agitan en ese palenque abierto á las influencias y á las opiniones, y no es fácil predecir cuando quedará cerrado para los ensayos abortivos.

Muy complicado era el problema de organización presentado á los estadistas hispano-americanos. — De un lado, la ciencia abstracta de la política les hubiera ofrecido la naturaleza mental del hombre y las enseñanzas generales de la historia gubernamental como objeto de su estudio. De otro lado, la ciencia política de aplicación les entregaba una actualidad nacida del coloniaje y bañada en la sangre de la revolución, para que á su tenor modificasen los principios derivados de la primera. — Pero la ciencia abstracta no está formada de manera que pueda consultársele como la zoología, la química ó la botánica. Y á más, la actualidad resume en sí tan diversos y opuestos elementos, que nadie podría jactarse de conocerla á fondo.

No debe sorprendernos por lo mismo la inestabilidad de los principios constitucionales planteados en la América española. Quien ha seguido puramente las doctrinas abstractas de escritores que á menudo se dejaban arrastrar por su imaginación; quien imitaba las constituciones de otros pueblos sin punto de contacto con aquellos á que se trasladaban; y quien discurría sistemas originales sugeridos por su

propio juicio sobre la perfectibilidad política. — Pero en todos esos encargos se ha tenido muy poco presente el punto de partida, la actualidad creada por sus dos potentes generadores, el coloniaje y la revolución. Era la actualidad una base y un obstáculo al mismo tiempo. — Como base, merecía toda la atención que demandaban las situaciones hechas, la manera de ser formulada por siglos de una lenta y complicada elaboración. — Como obstáculo, debía ser removida á impulso del progreso; pero ¿en qué medida y con qué condiciones?

Muchos pretendieron, y fué su error, descartarse de las viejas instituciones y costumbres como se muda de vestido. — Y aun la moda no hace sino alterar los accidentes del vestido sin alterar un cambio radical, que sólo viene á consumarse, con el transcurso de los siglos.

Por otra parte, la revolución había dado muerte á instituciones que se opusieron á su paso ó provocaron su ira. Nada más difícil que conciliar el pasado con una nueva situación que anuncie y prepare el porvenir. Los anglo-americanos resolvieron el problema; pero no sucedió otro tanto con los americanos de origen español.

No basta que un país haya recibido un instrumento orgánico para que se repute constituido.

A pesar de sus quince constituciones adoptadas de 1791 á 1852, la Francia no ha llegado jamás á constituirse; pues aun en el actual sistema, no obstante su duración de quince años, se mira casi generalmente como transitorio (1).

Para que un sistema político merezca llamarse la constitución del país á que se aplica, es indispensable que se arraigue en los espíritus y en las costumbres; que inspire amor á los ciudadanos; que se defienda por éstos como su propiedad y su amparo, y que en suma llegue á identificarse con la idea de la patria. — Los reglamentos efímeros que cada revolución dicta al día siguiente de su triunfo en la América hispana, sólo expresan el deseo de los que han venido al poder quizás vulnerando todos los derechos y ahogando en sangre la voluntad nacional. Aunque la invocan, no son á menudo obra de la soberanía popular, sino de la soberanía de la espada, su mortal enemigo. — Por tanto, para asegurarse de que un Estado se halla constituido, es necesario examinar si sus instituciones políticas reflejan su situación social, si se mantiene por la libre voluntad de los ciudadanos, y sí, salvas las mejoras de que toda obra humana es susceptible en el andar de los tiempos, contienen los principios fundamentales aclama-

(1) Esto se escribía en 1867.

dos, profesados y ardientemente defendidos por aquellos que la obedecen. — Ese sistema, y sólo él, forma la constitución política de un Estado.

Pero un país trabajado por fuertes sacudimientos durante largos años; que se ha retorcido en sangrientas y penosas convulsiones por destruir, sino todo un pasado, á lo menos sus primeras bases y razón de ser, puede no hallar y no hallará probablemente la fórmula definitiva de su organización política sino después de numerosas tentativas, entre las cuales imperará la que se dicte con mayor sinceridad y con mayor conocimiento de la situación compleja, la que menos busque los medios ó la preponderancia de los partidos triunfantes, la que siendo la más genuina expresión de la voluntad popular, consulte mejor, por consiguiente, los intereses de los pueblos.

Tal es la aspiración de los hombres honrados en Hispano-América, si bien no ha sido siempre la suerte de los Estados en que se halla dividida.

En todo caso sus instituciones políticas son materia de provechoso estudio. — Nosotros hemos consagrado algún tiempo al de los diez Estados que se reparten la grandiosa península de Sud-América (1), á saber: Brasil, Portugal, República Argentina y Uruguay, Chile y Bolivia, Perú y Ecuador, Colombia y Venezuela, resumiendo no con poco trabajo sus constituciones vigentes, que ofrecemos aquí comentadas según las nociones que hemos procurado pedir al estado presente de la ciencia. Dos objetos nos han conducido en esta obra, que emprendida por pasatiempo, nos resolvemos á publicar hoy. — Es el primero ejercitar el criterio político, acopiando preciosos y variados materiales, que suministran abundante ocasión de discutir los principios todavía contestados de la ciencia. — Es el segundo comparar todos estos instrumentos, parto de tan diversas opiniones ó miras, é investigar hasta dónde se justifica su discrepancia. — La unión á que parece destinada la América del Sur, no bajo un solo gobierno ni aun tal vez por una liga ofensiva y defensiva, sino más bien en comercio, en literatura, en derecho internacional y en doctrinas legislativas, pudiera extenderse á las instituciones políticas que no afectasen de necesidad la especial manera que á cada Estado distingue.

Si como hay razón para temerlo, destinos particulares les aguardan á Méjico y Centro-América, cuya situación geográfica los separa de la constitución de los Estados meridionales, ¿por qué, á lo menos, el

(1) Véase el prefacio anterior.

suelo de éstos no sería una patria común del ciudadano de todas? y ¿por qué no se acercarían en dogmas políticos tales como la nacionalización de extranjeros, las garantías individuales, las libertades públicas y la organización fundamental de los poderes gubernativos?

Hoy apenas se conocen entre sí los Estados mismos que rompen límites en Sud-América; la orografía, la historia, la literatura y las instituciones de cada uno de ellos son casi ignoradas en los demás. — Procuramos acercarlos para que se estudien, se comprendan, se amen y se unan en fraternal abrazo, protestando de consuno contra los enemigos de la especie, el error y la injusticia.

En cuanto al plan de nuestro trabajo, he aquí sus principales condiciones.—Cada Constitución va acompañada de una breve historia gubernativa del respectivo país desde su independencia, como medio de explicarse á menudo la índole particular de la Constitución vigente y como enseñanza de las fases por que ha pasado el pensamiento político en cada nación, lo que hace un material no despreciable de la ciencia aplicada. — Siguente observaciones generales y particulares sobre la respectiva constitución, hechas las más veces con ánimo de mostrar más los defectos que las perfecciones; y aun así no hemos creído aludir sino á los defectos que parecían más notables. Atendida la importancia de algunas cuestiones, no hemos esquivado tratarlas en dos ó más secciones del libro, aunque de ordinario hayamos procurado evitar esas repeticiones. — Por último, cada sección, que forma un estudio separado, se ha puesto en lugar que parecía convenirle, siguiendo un orden combinado de geografía y cronología política; denominación que damos á la sucesión natural de los sistemas que según el desarrollo social y político de las sociedades se operan. De ahí es que, comenzando por la monarquía brasilera y su hermana menor la oligarquía chilena, terminamos por las federaciones colombiana y venezolana, no sin haber hecho algunas interpolaciones que demandaban las razones geográficas ó históricas. Por lo demás, si el fondo del trabajo respondiese á alguno de los objetos que nos han movido, quedarían satisfechos, aun cuando no hubiésemos sido felices en el método adoptado.



Lecciones de Botánica Médica

DADAS EN LA FACULTAD DE MEDICINA DE MONTEVIDEO

POR EL PROFESOR DON J. ARECHAULETA

LECCIÓN XIV

DICOTILEDÓNEAS TETRACÍCLICAS

BORRAJÍNEAS Y SOLANÁCEAS

SUMARIO — Caracteres generales de las Borrajíneas. Especies medicinales: *Borrago officinalis*, *Symphytum officinale*, *Cinoglossum officinale* — Caracteres generales de las Solanáceas. Especies con propiedades medicinales: *Solanum nigrum*, *S. Dulcamara*, *Atropa belladonna*, *Physalis alkekengi*, *Capsicum annum*, *Duboisia myoporoides*, *Hyoscyamus niger*, *Nicotiana tabacum*, *Datura Stramonium*, *D. tatula*, *Duraznillo blanco* (*Solanum Sp.*), *Fabiana imbricata* (Pichi).

LAS *Borrajíneas* son plantas herbáceas, anuales ó vivaces, de jugos mucilaginosos, cubiertas de pelos, rígidos ordinariamente. Las hojas son alternas, enteras, sin estípulas. Las flores están dispuestas por lo regular en dos rangos, formando racimos unilaterales, rectos ó torcidos en disposición escorpioídea.

Las flores son hermafroditas, casi regulares, rara vez irregulares, de prefloración valvar ó empizarrada. El cáliz tiene 5 sépalos soldados por su base ó en una gran parte de su longitud, es persistente. La corola es caduca, hipogínea, gamopétala, tubulosa, embudada, hipocrateriforme, campanulada ó rotácea, á veces sub-bilabiada, 5-dentada, 5-hendida, rara vez 5-partida. El androceo consta de 5 estambres insertos en el tubo de la corola, á diferentes alturas, según los géneros y alternando con sus divisiones. El gineceo está formado por dos carpelos, cuyos estilos, soldados en uno, á veces bifido en la extremidad, arrancan de la base ó del costado interno de los carpelos

(estilo ginobásico). El fruto es libre, dividido en dos logias por introflexión de la parte dorsal de los carpelos; seco, capsular, indehiscente, una semilla suspendida en cada logia, sin perisperma, ó con muy poco. Embrión derecho.

Las propiedades medicinales de algunas especies de esta familia residen en los jugos mucilaginosos ligeramente amargos y astringentes de que están provistas.

La *Borragia* (*Borrago officinalis* L.) es una yerba anual, de tallo espeso y ramificado, alto de 30 á 40 centímetros, cubierto de pelos rudos, así como las hojas y las flores. Originaria de la India, según parece, se ha naturalizado en Europa. Entre nosotros se cultiva en los jardines, pero no es raro encontrarla al borde de los caminos, lo cual nos da á comprender que tiene tendencias á la naturalización.

Las flores son regulares, hermafroditas, con receptáculo convexo. Cáliz de 5 sépalos casi libres. Corola de forma rotácea, gamopétala, de 5 pétalos, generalmente azules, llevando cada uno en la base un apéndice, cubierto de pelos, en comunicación con el exterior por aberturas. Androceo de 5 estambres, insertos en la base del tubo de la corola y alternos con sus divisiones; con anteras biloculares introrsas. Gineceo de ovario libre, de dos logias divididas en cuatro por introflexión de los carpelos, con un huevecillo en cada una; estilo ginobásico, estigma casi entero y papiloso. El fruto consta de cuatro achenios ó menos, en caso de aborto, acompañados por el cáliz persistente.

Esta especie es empleada en la medicina como emoliente, diurética (sin duda por el azoato de potasa que contiene) y diaforética. Se emplean las hojas y las flores.

La *Consuelda* (*Symphylum officinale* L.) es una yerba ruda, común en Europa, en los parajes húmedos, de hojas ovales, oblongas, decurrentes sobre sus tallos y sus ramas angulosas. Las flores, blancas, rosadas ó violetas, son hermafroditas, regulares, tubulosas, con un limbo más ó menos ensanchado, de cinco divisiones, correspondientes á otros tantos pétalos. Están dispuestas en cimas escorpióideas.

En medicina se emplean las hojas y los tallos subterráneos por el jugo mucilaginoso que contienen.

La *Cinoglosa* (*Cynoglossum officinale* L.), cuyas raíces reducidas á polvo hacen parte de las píldoras de Cinoglosa, es una planta bisanual ó vivaz, de 50 á 80 centímetros de alto, de hojas blandas,

cubiertas de pelos cortos blanquecinos, las inferiores lanceoladas, con peciolo; las superiores estrechas, sentadas. Las inflorescencias consisten en cimas escorpioides. Las flores son regulares, hermafroditas. Cáliz de 5 sépalos, soldados en la base solamente. Corola embudada, de cinco pétalos terminados en otros tantos lóbulos obtusos, con 5 apéndices en la garganta. Androceo de 5 estambres de filamentos cortos, anteras biloculares introrsas. El gineceo consta de 4 logias, por desdoblamiento, como en el caso anterior. El fruto lo forman cuatro aquenios, alargados, deprimidos, cubiertos de pelos rudos.

En otro tiempo se empleaban también en la medicina las *Buglosa*, *Anchusa itálica* y *A. officinalis* y el *Sicopsis arvensis*, que tienen propiedades análogas á la borraja.

La *Viperina* (*Echium violaceum* L.), planta que se ha naturalizado entre nosotros, conocida vulgarmente con el nombre de borraja cimarrona, sirve para sustituir á la verdadera borraja, de la cual se distingue con facilidad por su rudeza al tacto.

Las *Pulmonarias*, *Pulmonaria officinalis* L. y *P. Angustifolia* L., cuyo nombre genérico deben á las manchas blanquecinas de sus hojas, no tienen tampoco empleo actualmente.

Los *Lithospermum*, *L. arvense* L. y *L. Officinale* L., en épocas anteriores se empleaban para disolver los cálculos vesicales.

El *Orcanete*, (*Alkanna tinctoria* L.), es una pequeña yerba vivaz, cuyas raíces rojas se emplean como materia colorante en la preparación de ciertos medicamentos.

El fruto de los *Cordia*, planta originaria de la India, en un tiempo gozaba de mucha fama como pectoral, mas hoy ya no tiene aplicación.

El *Heliotropo* (*Heliotropium Peruvianum*) es cultivado en los jardines por el aroma suave de sus flores.

La familia de las *Solanáceas* comprende un número crecido de especies, la mayor parte de ellas herbáceas, anuales ó bianuales. Algunas son leñosas, trepadoras ó enderezadas, arbustos ó árboles, con hojas alternas simples y sin estípulas.

Las inflorescencias son variadas, con frecuencia extra-axilares.

Las flores son regulares ó ligeramente irregulares, de periantio doble; cáliz y corola, con sus miembros respectivos soldados. El androceo se compone de cinco estambres insertos en el tubo de la corola, cuyas anteras biloculares se abren, ya por hendiduras longitudinales, ya por poros (*Solanum*). El gineceo es libre y contiene

un número variable de logias (dominando generalmente el de dos), provistas de huevecillos; el estilo se termina por un estígmato entero, ó dividido en otros tantos lóbulos, más ó menos profundos, cuantas logias contiene el ovario, el cual se halla rodeado á veces por un disco hipogíneo.

El fruto es carnoso, ó seco y capsular. Las semillas contienen un embrión recto ó encorvado, envuelto por un albumen carnoso ó duro.

División de las Solanáceas—La naturaleza del fruto permite dividir las Solanáceas medicinales en dos grupos: 1.º Solanáceas de fruto carnoso y 2.º Solanáceas de fruto seco.

Al grupo primero pertenecen los géneros *Solanum*, *Atropa*, *Capsicum* y *Duboisia*; al segundo los *Datura*, *Nicotiana* y *Hyoscyamus*.

Los *Solanum* encierran los caracteres generales de las Solanáceas verdaderas: corola rotácea, anteras conniventes y dehiscentes por poros terminales. El fruto es una baya de 2-4 logias, con ó sin cáliz persistente.

Solanum nigrum L. (*yerba mora*)— La yerba mora es una planta anual, ramosa, que se eleva á veces hasta un metro de alto, de hojas ovaladas, verde-oscuras. Los tallos presentan líneas salientes y están cubiertas de una pequeña pubescencia. Las flores forman cimas corimbiformes, de pedúnculos cortos extra-axilares. Los frutos son bayas globulosas, negro-verdosas.

Esta planta, muy común en Europa, lo es también entre nosotros, en donde se ha aclimatado desde mucho tiempo. Contiene en todas sus partes solanina. Figura en la fórmula del bálsamo tranquilo por sus propiedades un poco narcóticas.

Vulgarmente es conocida bajo el nombre de *yerba mora* y empleada en cataplasmas contra las úlceras y llagas dolorosas, uso racional, si tenemos en cuenta los principios narcóticos que contiene.

Solanum dulcamara L.—Esta especie es vivaz, leñosa, de tallos cuadrangulares, muy ramificados, tomentosos y trepadores. Las hojas son pecioladas, enteras, óvalo-acuminadas, ó bien divididas más ó menos profundamente en lóbulos.

Las inflorescencias que se presentan en cimas racimiformes irregulares, se hallan siempre lejos de la hoja axilante. El fruto, del tamaño de una arveja, tiene la forma ovóidea, y su coloración es rojiza, llevando siempre en la base las hojas del cáliz persistente. La *Dulcamara* crece de preferencia en los sotos, al borde de los arroyos, y en parajes húmedos, sosteniéndose contra las plantas vecinas.

Los tallos cuadrangulares se emplean en medicina como depura-

tivos, diuréticos, diaforéticos, anticatarrales, etc. Al estado fresco despiden un olor bastante desagradable. El sabor, amargo al principio,



Figs. 172 y 173. *Atropa Belladonna*. Rama florífera; fruto con el cáliz y en corte longitudinal. (Baill. Trat. Bot. méd.)

con un dejo dulce al final, es atribuido á un alcaloide: la *dulcamarina*. Toda la planta contiene, además, *Solanina*.

Atropa Belladonna L. (Figs. 172 y 173). La *Belladonna*, única espe-

cie del género, es una planta común en Europa y en Asia, en donde crece espontáneamente. Se produce fácilmente en los países de clima templado.

Es una yerba vivaz, enderezada, con hojas y ramas alternas. Las flores son solitarias, hermafroditas, regulares. El receptáculo un poco convexo. El cáliz gamosépalo, sub-campanulado, foliáceo, persistente, con cinco lóbulos; la corola es gamopétala, igualmente sub-campanulada, con cinco lóbulos de color púrpura oscuro, menos en la base, que son amarillentos. Los estambres, en número de cinco, se hallan insertos en el tubo de la corola, alternantes con sus divisiones, un poco irregulares, las anteras introrsas, dehiscentes, por hendiduras longitudinales. El gineceo, súpero, consta de un ovario libre, terminado por un estilo, arqueado, largo y delgado, cuya cabeza estigmatífera se divide en dos labios espesos cubiertos de papilas; el ovario tiene dos logias, anterior y posterior, llevando en el tabique medio una placenta axil con un gran número de huevecillos anatropos.

El fruto (Fig. 173), es una baya del tamaño y forma de una cereza, de color negro, acompañada por el cáliz persistente. Las semillas, achatadas, amarillentas, contienen un embrión encorvado, envuelto por un albumen carnoso.

La Belladona es muy importante bajo el punto de vista médico. Entra en la preparación del bálsamo tranquilo. Se hace una tintura y una alcoholatura. El extracto acuoso de esta planta es empleado diariamente en aplicaciones para calmar dolores, combatir inflamaciones, etc. Contiene un alcaloide, la *atropina* ($C^{17}H^{23}A^{\circ}O^3 + H^2O$), principio activo de la planta empleado para dilatar la pupila; constituye además un poderoso sedativo del sistema nervioso.

Tanto el extracto acuoso, como la tintura y alcoholatura se preparan con las hojas.

La Atropina se extrae de los tallos subterráneos, principalmente.

El olor viroso que tiene la planta al estado fresco, predispone el ánimo contra ella, mas no sucede lo mismo con respecto al fruto, que ha ocasionado muchos envenenamientos.

Physalis Alkekengi L.—Esta planta se conoce entre nosotros bajo el nombre de *Camambú*. Es muy común en los alrededores de la Capital, en terrenos con escombros. Yerba vivaz, tiene un rizoma rastrero; los tallos aéreos, de 12 á 30 centímetros de alto, están provistos de hojas simples ovaladas y pecioladas. Las flores solitarias y axilares son regulares, hermafroditas; están compuestas de un cáliz gamosépalo, acrescente y una corola gamopétala rotácea, con cinco divisiones en el limbo, número igual á las del cáliz.

Los estambres insertos en el tubo de la corola y alternando con sus divisiones, con cinco anteras biloculares é introrsas, dehiscentes por hendiduras longitudinales. El ovario súpero, descansando sobre un disco coloreado, se prolonga en un estilo simple terminado por un estígmato globuloso. Las placentas axiles contienen numerosos huevecillos. El fruto es una baya del tamaño de una guinda, rojiza, envuelta por el cáliz acrescente.

Sostenida por un pedúnculo, contiene numerosas semillas pequeñas arriñonadas, comprimidas, con un embrión envuelto por un albumen carnoso. Es laxativo y diurético, por cuya propiedad entra en la preparación del Jarabe de *Achicoria y ruibarbo compuesto*.

Capsicum annuum L.—Pimiento anual ó pimiento de jardines, es una planta herbácea, anual, ramosa, de tallos angulosos, surcados, con hojas alternas, simples, elípticas ú ovaladas, provistas de peciolo largos, glabros.

Las flores, axilares, solitarias, están sostenidas en pedúnculos largos medio torcidos. La corola es rotácea, con el limbo abierto y dividido en 5 lóbulos. Estambres en número de cinco, insertos en el tubo de la corola, cuyas anteras introrsas se abren por hendiduras longitudinales. Gineceo libre. Ovario bilocular, terminado por un estilo con dos lóbulos estigmatíferos. Placentas axiles, llenas de huevecillos anatropos. El fruto varía considerablemente en su forma y color, pero se reduce siempre á una baya ligeramente pulposa en la parte interna. Semillas numerosas, reticuladas, rugosas; contienen un embrión envuelto por un albumen carnoso.

A esta especie debemos agregar otra del mismo género, el *C. fastigiatum* Blume, conocida bajo el nombre de Pimienta de Cayena. Originaria de la India, es cultivada hoy día en todos los países. El fruto es pequeño (1 á 2 centímetros), rojo, su sabor es muy picante, según parece debido á un alcaloide líquido, la *Gapsicina*.

Las propiedades de estos pimientos son estimulantes internos. Se emplean principalmente como condimentos.

Duboisia myoporoides R. Br.—Los *Duboisia* se hallan entre las Solanáceas anormales de la serie de las *Salpiglosideas*, que establecen el pasaje hacia las Escrofulariáceas, por sus flores irregulares y su androceo.

Es un arbusto elegante de la Australia y de la Nueva Caledonia, cuyo tronco está cubierto por una capa suberosa, espesa y rasgada, de madera blanda, de hojas alternas, oblongas, obtusas ó puntiagudas y tanto más estrechas cuanto más cercanas se hallan de las flores.

Las flores son pequeñas y dispuestas en racimos de cimas. El cáliz, gamosépalo, descansa sobre un pequeño receptáculo convexo. La corola, un poco irregular, se acerca á la forma embudada. El androceo



Fig. 174. *Hyoscyamus niger*. Rama florífera.

consta de 4 estambres didínamos insertos en el tubo de la corola, ex-
trorsos, cuyas 2 logias se abren por dos hendiduras reunidas en una
línea curva, en el ápice. El ovario, rodeado por un disco hipogíneo,

se termina por un estilo con un estígmato globuloso, vagamente bilobado. Cada logia contiene varios huevecillos. El fruto es una baya.

Esta planta se cultiva actualmente en invernáculos.

Contiene un alcaloide, la *Duboisina*, que goza de las mismas propiedades que la atropina y es aplicada en los mismos casos, es decir, para dilatar la pupila.

Otra especie de *Duboisia*, *D. Pituri* Bancr., ha sido objeto de estudios curiosos por parte de los médicos australianos.

Los indígenas mascan las hojas, las que les producen una especie de embriaguez agradable, al mismo tiempo que una resistencia muscular considerable, la cual aprovechan en sus combates y cacerías (Bancroft).

Hyoscyamus L.—Tanto este género, como los siguientes, pertenecen al grupo de las Solanáceas de fruto seco.

El *Hyoscyamus niger*, conocido (Figs. 174 y 175) vulgarmente con el nombre de beleño, es una planta anual ó bisanual, de raíz persistente, alta de 30 á 80 centímetros, ramificada, con hojas alternas, simples, blandas al tacto, cubiertas por una pubescencia fina; las radicales pecioladas, las caulinares sentadas, de color verde-gris, largas de 5 á 9 centímetros, de forma elíptica ú ovoídea, de borde dentado. Las flores están dispuestas en cimas escorpioideas. El cáliz



Fig. 175. *Hyoscyamus niger*. Fruto con el cáliz y sin el cáliz; semilla entera y en corte longitudinal (Baill l. c.).

tubiforme, un poco dilatado en la base, termina en la parte superior en cinco dientes chicos, agudos. En la madurez este cáliz envuelve al fruto como un saco seco muy resistente. La corola es embudada, con un tubo de las mismas dimensiones que el cáliz; el limbo está dividido en cinco lóbulos desiguales. Su color es amarillento, matizado de manchas oscuras formando una red. El androceo tiene cinco estambres alternos con los pétalos; sentados en la parte interna, alcanzan hasta la externa, saliendo un poco afuera; las anteras,

de color violáceo, biloculares, se abren por dos hendiduras longitudinales introrsas. El gineceo consta de un ovario súpero, bilocular, con un estilo oblicuo terminando por un estigmato simple. Cada logia del ovario encierra muchos huevecillos sobre una placenta pegada al tabique de las logias. El fruto es una pixida que se abre circularmente en la parte superior. Las semillas amarillo-negruzcas, pequeñas, arriñonadas, contienen un embrión arqueado envuelto por el albumen.

El Beleño es común en Europa, se le encuentra al borde de los caminos, en parajes pedregosos ó arenosos, y con frecuencia también entre los escombros. Posee un olor viroso nauseabundo. Tiene propiedades hipnóticas y, como la Belladona y Duboisia, dilata la pupila. Su principio activo es la *Hyoscyamina* ($C^{17}H^{23}Az O^3$), alcaloide tóxico, al cual debe sus propiedades medicinales.

Otras varias especies del género existen en la misma región, algunas de las cuales han servido para sustituir al Beleño, como por ejemplo: El *H. agrestis* Kit., *H. pallidus* Kit. y el *H. Albus* L., pero hoy no hay ninguna conveniencia en semejantes sustituciones, puesto que se le cultiva en grande para los usos medicinales.

Nicotiana Tabacum L.—El tabaco, originario de la América tropical, es una planta anual, enderezada, ramosa, de tallos cilíndricos, que suben desde un metro hasta metro y medio ó más de alto; tanto este tallo como las ramas están cubiertos por una pubescencia viscosa. Las hojas son dentadas, simples, ovaladas, pubescentes y viscosas en ambas caras. Las inflorescencias son panículos irregulares. El cáliz es de forma tubulosa, barrigón, persistente, terminado en 5 dientes agudos, de prefloración quincuncial. La corola de forma embudada, grande, rosada en su parte superior, presenta también 5 lóbulos plegados y empizarrados al estado de botón. El androceo consta de 5 estambres, alternando con los pétalos, adheridos en la parte interna del tubo de la corola hasta su mitad superior. Sus anteras son biloculares, introrsas, dehiscentes longitudinalmente. El gineceo lo forman dos carpelos unidos en ovario bilocular, provisto en la base de un disco hipogíneo, terminado en la parte superior en un estilo con una cabeza estigmatífera, achatada, sub-bilobada. En cada logia ovariana hay un número considerable de huevecillos, sobre una placenta robusta pegada al tabique de las logias. El fruto, capsular, es acompañado por el cáliz que persiste y protege; es ovóideo, puntigudo, se abre en dos valvas de dehiscencia septicida. Las semillas son chicas, numerosas; contienen un pequeño embrión, envuelto por un albumen duro.

El tabaco, cuyo uso se ha generalizado tanto, se cultiva en grande en muchos países de Europa y América.

En cuanto á sus aplicaciones medicinales, no son muchas ni muy importantes. Entra en la fórmula del bálsamo tranquilo á la par que otras Solánaceas que ya hemos señalado; se administra en lavativas para provocar evacuaciones albinas; su principio activo es la *Nicotina* ($C^{10} H^{11} Az^2$), alcaloide líquido, no oxigenado, eminentemente tóxico.

Los *N. Rústica* L., *N. Pérsica* Lindl., *N. repanda*, Wild., *N. quadrivalvis* Pursh., más ó menos ricos en principios activos y sales, constituyen otras tantas especies de tabacos: *tabaco turco*, *tabaco de Shiraz*, etc.

Datura Stramonium L., ó chamico, es una planta anual, alta de 50 cent. á un metro y más de alto, muy ramificada, en falsas dicotomías; sus hojas pecioladas, grandes, óvalo-agudas, lobuladas, son de un color verde-oscuro, contrastando con el de los tallos, que es claro. Las flores solitarias en las falsas dicotomías, constan de un cáliz cónico, terminado por cinco dientes. La corola, blanca ó amarillenta, un poco aromática, es embudada, su limbo acaba en 5 lóbulos. El androceo consta de 5 estambres insertos en el tubo de la corola, introrsos, dehiscentes longitudinalmente. El gineceo, rodeado en la base por un disco hipogíneo, consta de dos logias con numerosos huevecillos. El fruto, cubierto por espinas rudas, es una cápsula bilocular, cuyas logias se hallan subdivididas en la parte inferior en otras dos secundarias por un falso tabique formado por la placenta. Su dehiscencia es septicida en cuatro valvas. [Las semillas son numerosas, contexto negro, pequeñas, achatadas, reniformes, con albumen y un embrión curvo.

El estramonio es un remedio contra el asma; se hacen cigarrillos con las hojas secadas convenientemente. — Entra en la fórmula del Bálsamo tranquilo. Su extracto acuoso; es un calmante que se emplea con frecuencia bajo la forma de píldoras al interior, asociado á ciertos purgantes drásticos; como el Podofilín, corrige sus propiedades irritantes.

Su principio activo es un alcaloide eminentemente tóxico, la *Daturina*, que existe en mayor cantidad en las semillas que en las hojas. A pequeñas dosis es sedativa del sistema nervioso.

El Chamico es muy común en los alrededores de esta capital y muy conocido. El uso inmoderado que se hace de él para combatir el asma, ha dado lugar á envenenamientos.

El *Datura Tatula* L., de la América Central, de tallos y flores violáceas, ha sido preconizado como más eficaz contra el asma que el *D. Stramonium*.

OTRAS SOLANÁCEAS

Duraznillo blanco (*Solanum* sp.)—Es un arbusto pequeño, enderezado, alto de uno á dos metros, poco ramificado, de madera blanda, quebradiza, hojas simples, carnosas, lanceoladas, de un color pálido, verde-gris, de flores violáceas. El fruto es una baya negra del tamaño de una uva.

Este *Solanum*, cuyo nombre específico no conozco todavía, muy común en los terrenos anegadizos de los alrededores de esta capital, se emplea en la medicina casera para combatir las irritaciones intestinales, tan frecuentes en los niños de corta edad, ya en forma de cataplasmas, hechas con las hojas machacadas, que se aplican en el bajo vientre, ya en la de lavativas, para lo cual se infunden dos ó tres hojas en una pequeña taza de agua hirviente. Sin duda alguna, esta especie goza de propiedades calmantes, siendo de lamentar que hasta hoy los médicos no la hayan estudiado científicamente.

Fabiana imbricata Ruiz y Pavon. *Pichi*—El Pichi es un arbusto de tallo recto, muy ramoso, ramas abundantes, esparcidas; ramillas cubiertas por las hojas que son chicas, empizarradas, escuamiformes, cuya faz interna es cóncava y convexa la opuesta. Las flores, terminales, solitarias, constan de cáliz gamosépalo, pequeño, permanente, terminado por cinco dientes. Corola embudada, de tubo largo, angostado en la parte inferior, de color blanco-violáceo. Androceo de cinco estambres, dos grandes y tres pequeños, insertos en la parte inferior ó interna del tubo de la corola, con anteras aovadas gemelas. Pistilo prolongado en estilo con estigma escotado. Fruto capsular aovado, bilocular, con numerosas semillas. Esta planta habita la República de Chile en campos arenosos, en las provincias de Reve é Itatae, principalmente en las márgenes de los ríos La Laja y el Biobío.

Según Ruiz y Pavón, es eficazísima contra el *Pizgulin*, enfermedad común entre los pastores.

En estos últimos tiempos se está empleando entre nosotros contra el mal de piedra.

Según noticias que hemos recogido, varias son ya las personas que después de sufrir durante muchos años de esta penosa enfermedad, se han curado con el *Pichi*.

Quiero llamar la atención de ustedes sobre la propiedad que tiene esta planta de irritar el canal de la uretra, produciendo una especie de gonorrea que desaparece muy pronto, pero que se manifiesta con síntomas inflamatorios y corrimiento de pus.

Por la acción fisiológica de sus principios activos y el número de las especies medicinales, las Solanáceas son, sin duda, una de las familias más importantes bajo el punto de vista terapéutico. No olvidemos que comprende también varias especies comestibles, entre las cuales figura la patata, *Solanum tuberosum*, originaria de esta región sud-americana, cuyos tubérculos farináceos constituyen una de las bases de la alimentación del hombre; el tomate, *Sycopersicum exculentum*, la berengena, *Solanum melongena*, etc.



Impresiones de una novela

POR EL BACHILLER DON EDUARDO F. FERNÁNDEZ

ESCRIBO estas líneas asaltado por el temor de no corresponder como fuera mi deseo á la galante hospitalidad que me brindan las páginas de esta REVISTA.

Siento la necesidad imperiosa de reclamar indulgencia de los lectores benévolos que me sigan hasta el fin, pues no hago más que traducir impresiones; impresiones que me produjo la lectura de *Germinal*, la última novela de Emilio Zola; y que yo las estereorizo, sin orden, sin plan, confusas y en tropel, como el recluta que cuenta momentos después de la batalla sus variadas emociones.

Todos conocen en lo que estriba principalmente el genio de Emilio Zola; es esa vida que circula por todas sus novelas, la majistral posesión de la lengua francesa que le presta palabras para estereotipar situaciones, ese admirable talento descriptivo que abarca todos los detalles, y que los hace desfilan por delante del lector, sin cansarlo, avivando siempre la atención, ilusionando de tal manera, que en realidad se cree asistir á las escenas que describe.

Y luego esa sorprendente sangre fría para desenmascarar el vicio, la corrupción, el escándalo do quiera que lo encuentre, desde las más bajas hasta las más altas capas sociales; en las miserables boardillas ó en las moradas suntuosas.

Criado en medio de la corrupción del Imperio, dirige miradas escudriñadoras á su alrededor, palpa las llagas que consumen aquel organismo enclenque, y lejos de ocultarlas, las descubre, las exhibe en toda su repugnante podredumbre, convencido « de que el primer remedio para los grandes males es tener una conciencia tan viva y presente de ellos, que no nos deje tranquilo y nos obligue á meditar. »

La sociedad prorrumpo á veces en ayes de dolor, como el enfermo á quien el cirujano sonda la herida.

Y si semejante estercolero os produce náuseas, ¡oh! Zola tie-

ne también notas sublimes que esmaltan de luz el horizonte y elevan el alma á la celeste esfera de los nobles sentimientos.

En *Germinal* se encuentran amenudo pasiones de fiera y sentimientos de ángel, el instinto brutal del hombre luchando con la fría reflexión, gritos de rabia y suspiros de amor : ¡ admirables cambiantes que forman la trama del corazón humano !

Escribo para los que hayan leído la novela ; para los que no se ruboricen al ver el nombre de Zola en la portada de *Germinal* ; porque aquellos ó aquellas que sienten sublevarse sus escrúpulos de beata recorriendo las páginas de cualquier obra de este eminente autor, y ven con la mayor naturalidad del mundo representar hasta por veinte ó treinta veces operetas de la laya de *Doña Juanita*. . . . esos. . . . para mí son sonámbulos de la literatura.

.

Esteban, despedido del empleo de maquinista de un Ferro-Carril por haber abofeteado á su jefe, se encuentra en una noche fría y tormentosa, — como los pensamientos que agitan su cerebro, — sin trabajo y sin pan, en el llano que conduce de Marchiennes á Montsón, donde existen diseminadas ricas minas de carbón de piedra.

La necesidad le obliga á vestir el traje de minero ; á arrastrarse como culebra en las entrañas de la tierra, á respirar polvo de carbón, á sufrir aquel trabajo penoso que lo mata de cansancio, á devorar en silencio las injurias de sus compañeros, como precio exigido por su aprendizaje.

Tenía que resignarse, en fin, á soportar, como él mismo decía, «aquel trabajo propio de un presidio y aceptar la brutal gerarquía que existe entre los obreros.»

Maheu su protector, capataz de la cuadrilla de que forma parte Esteban, siente viva simpatía hacia este joven que sufre sin quejarse la ruda labor que habla degenerado su raza, hasta el punto de vivir todos como tísicos, tosiendo atrozmente y escupiendo negro como carbón.

Lo instala en su pobre vivienda, y la simpatía que siente por él, motivada en parte por la superioridad de los conocimientos del joven, se extiende pronto á los demás compañeros, que reconocen en él el modelo de los trabajadores de la *Voreux*.

Sólo hay uno, aquel obrero de barbilla roja, ojos de lechuza y nariz como el pico de un águila, que no puede pasar á Esteban desde el día en que vió á Catalina Maheu repartir su merienda con él en el fondo de la mina.

¡ Odio bestial, celos incurables que sólo con la muerte debían concluir !

Pero en la cabeza de Esteban se operaba una violenta crisis : era ambicioso.

Su corazón rebosaba de ira al considerar la vida que llevaba en ese pueblecillo de miseria. Los vagos sueños que agitaran desde niño su ardorosa imaginación se le presentaban de nuevo, avivando los deseos. Deliraba con fantasmas, con ilusiones de gloria.

Ya se veía jefe del pueblo de obreros, obedecido y respetado de todos, dirigiéndolo á su antojo, como el pastor que guía un rebaño de ovejas.

Esa idea lo exaltaba : cabecilla popular primero, y después, allá á lo lejos, como pago de sus esfuerzos, la tribuna de la Cámara francesa, desde donde quemaría la frente de los burgueses con palabras de fuego. Veíase ya aclamado con febril entusiasmo por aquel pueblo de París, que entreveía al través de un prisma color de rosa, y luego su nombre corriendo de boca en boca por la Francia, y sus discursos reproducidos por toda la prensa del mundo, como los primeros pronunciados por un obrero en una gran Asamblea.

Más tarde, cuando los mineros explotados bárbaramente por la codicia insaciable de la Compañía, prorrumpieron en murmullos sordos pero terribles, como un volcán antes de reventar, Esteban cree que ha llegado el momento de obrar y se hace jefe de los huelguistas.

Zola con pinceladas soberbias pinta admirablemente aquel carácter y aquella situación.

Las ideas socialistas mal digeridas alimentando la fiebre de odio de Esteban, la lucha del obrero y los burgueses, la muerte del capital, el aumento del salario, el mundo roto y deshecho y fundido de nuevo en el molde de la igualdad ; caos espantoso de cuyo seno habla de surgir la terrible huelga de los obreros, resistencia pasiva en sus comienzos, sangrienta y destructora más tarde.

Cansados de sufrir, borrachos de esperanzas, de esperanzas forjadas en la cabeza exaltada del maquinista y traducidas luego en candentes palabras, en discursos incendiarios, en las tabernas y en el bosque, á la luz de la luna que, pálida y tranquila, asistía á aquella escena de hambrientos de justicia, resuelven tratar de potencia á potencia con sus amos, les presentan sus pretensiones y en presencia del recibimiento frío del Director de la Compañía, pronuncian el juramento de no bajar á las minas mientras no se atiendan sus reclamos.

Y empieza entonces la resistencia salvaje : la huelga de los mineros

de Montsón. El hambre se siente como nunca en sus hogares tristes y silenciosos. La Compañía no cede. Las largas noches de invierno las pasan aquellos infelices sentados alrededor de una estufa sin fuego, se entregan al sueño sin que un pedazo de pan mitigue en algo los dolores de los estómagos vacíos.

Pero la resistencia de la Compañía los exaspera y juran resistir hasta la muerte, vengando así de paso la miseria de sus antepasados.

El segundo acto del drama es soberbio: los huelguistas, á la voz de los cabecillas, se lanzan á la destrucción de los útiles de las minas.

Las mujeres, casi desnudas, sucias y sudorosas, todas desgredadas, con los chicos en brazos, profiriendo espantosos alaridos, animan á sus maridos para que rompan los cables de los ascensores y ataquen hecha en mano el inmenso vientre de aquel monstruo que comía tanta carne humana!

¡ Justicia! ¡ justicia! pedía Esteban en el bosque en medio de la turba de huelguistas que lo aclamaba, que lo adoraba, que seguía sus mandatos con la misma docilidad con que los sectarios fanáticos seguían la voz de sus profetas, y ¡ justicia! pedía también la muchedumbre, que no se cuidaba de comprender el sentido de la palabra.

No niego yo que Zola recargue en ciertas partes de tal manera el colorido, que, instintivamente, el lector vuelva de lado la cabeza ó se lleve el pañuelo á las narices.

El pasaje en que á los gritos de ¡ pan! lanzados por aquellas mujeres — verdaderas lobas á quienes se les arrebató las crías, — se arrojan sobre la tienda de Maigrat y arremeten contra el cadáver de éste y lo mutilan horriblemente, es sencillamente asqueroso. Lo mismo que cuando las mujeres pasean en la punta de un palo el velludo trofeo arrancado á aquel muerto. . . . eso produce en realidad escalofríos.

Pero es apenas lunar imperceptible, que se borra ante el momento conmovedor, en que el ejército de huelguistas se presenta ante la *Voireux*, que se halla custodiada por un destacamento de soldados, cuyo capitán, republicano de corazón, se ve atormentado por la locura de esas gentes que al fin lo van á obligar á disolverlos á balazos.

« ¡ Canallas! ¡ Atajo de granujas! Bribones que laméis las botas de los jefes y que no sois valientes más que contra el pobre pueblo! » gritaba la *Quemada*.

El capitán veía el momento en que las turbas se iban á ensartar en las bayonetas. Tal era la proximidad en que se encontraban los amotinados.

Manténla en su interior una lucha tremenda, entre el deber de militar á quien se le confiaba la guarda de la mina y sus vivas simpatías por la causa que tenía enfrente.

Alguien pronuncia la palabra República y un estremecimiento nervioso agita todo su cuerpo.

Pero la muchedumbre no se detiene.

Como las olas del mar, que cubren poco á poco la ribera, así aquellas marejadas de hombres se estrechaban cada vez más, descargando una nube de insultos soeces y bajos sobre aquellos pobres soldados que, trémulos y silenciosos, los soportan esperando la voz de ¡fuego! de su superior.

La Mouquette, especie de diosa complaciente de los mineros, se desgañitaba gritando. « No sabiendo ya como injuriarlos recurrió á enseñarles su parte posterior, como hacía siempre que quería demostrar supremo desprecio. »

Risotadas brutales atronaron los aires.

La *Quemada* arroja un primer ladrillazo sobre la guardia y esa fué la señal.

Los soldados descargaron sus fusiles sobre los grupos.

Éste es uno de los puntos más culminantes de *Germinal*. La descripción es realmente dramática. La lucha del capitán entre su corazón de republicano y su consigna de militar es inimitable.

Otro personaje bien perfilado es el del ruso Souveiraine, nihilista, empleado de maquinista en las minas. Carácter taciturno y concentrado, animado á veces por relámpagos de cólera que iluminan su rostro, diríase que era el genio del Averno con máscara de ángel!

Es digno de ese hombre el plan diabólico que idea para inundar las minas y vengar así la derrota de los huelguistas que tuvieron que volver vencidos á trabajar en las minas.

Y se puede decir, sin temor de exageración, que Zola está verdaderamente sublime en la descripción de las escenas que pasan en el fondo de la mina cuando el agua desbordada, amenazaba destruirlo todo.

Los mineros corrían á la boca del pozo, empujándose, atropellándose, vomitando juramentos de carretilleros, trepando como Dios les ayudaba á los ascensores, ansiosos de respirar el aire libre y haciendo esfuerzos de gigantes para escapar á las caricias de la muerte.

Entre los que quedaron en la mina se hallaban Esteban, Catalina y Chaval; Chaval, el obrero de barbilla roja, ojos de lechuza y nariz como el pico de un águila.

Catalina y Esteban en el fondo de la mina, donde ella repartiera su

merienda con el joven, donde Esteban sintiera despertar secreta simpatía hacia aquella muchachuela de color de clorótica, que quisiera estrecharla entre sus brazos allá cuando en la casa de Maheu durmieran en la misma pieza, sintiendo ambos su respiración agitada, abrazados por deseos que un misterioso pudor impidiera satisfacer. Y siempre la sombra de Chaval persiguiendo á Esteban por doquier, allí en el seno de la misma muerte, acometido de furiosos celos, al ver á su querida en poder de aquel rival abominable.

Mas el instinto de conservación, que al fin y al cabo triunfa, hizo que cada cual se separara en busca de salvación.

El que lea estas páginas de *Germinal* sin emocionarse, es porque tiene atrofiado el corazón.

Sigamos aún, que encontraremos escenas dignas del *Infierno* del Dante.

Esteban y Catalina huyendo de la inundación llegan á la galería más alta de la mina y desesperan de salvarse.

Los de afuera, con verdadero afán de hermanos, hacen trabajos por los infelices enterrados en aquellas profundidades.

Con el agua á las rodillas, tiritando de frío, rendidos de cansancio, sin tener que comer, esperan el momento en que el agua les llegue al pescuezo para morir.

Golpean en las rocas y creen oír á lo lejos golpes de los de afuera.

Se apodera entonces de ellos loco frenesí de vivir.

« Yo no quiero morir, ¡sálvame por Dios! » exclama Catalina, y sus labios buscan los labios de Esteban, y sus brazos se cruzan en amoroso abrazo.

Pero la pobre estaba destinada á sufrir una última amargura antes de morir.

Divisan una luz á poca distancia y una sombra. Es Chaval, quien, al reconocer á los jóvenes, exclama, afectando no notar la presencia de Esteban :

— ¡Hola ! ¿ Eres tú Catalina ? Vienes á buscar á tu hombre ¿ eh ? Haces bien.

Otra vez se encontraban frente á frente.

Los odios concentrados, las rivalidades y los celos que experimentaran desde que se conocieron, renacían más potentes, más furiosos. Chaval no podía ver á su antigua querida recostada en el hombro de Esteban, rozándose sus labios, mezclándose sus alientos ; sentía toda la rabia de un amante despreciado.

Quiso abrazarla, ciego de celos, quiso violentarla siquiera por la

vez postrera, y ante la negativa de la desgraciada muchacha, cuyo corazón era de Esteban desde que lo conoció al llegar éste á la mina á pedir trabajo, loco de furor, como res embravecida, se arrojó sobre ella para arrancarla de los brazos de aquel hombre aborrecido ! Y comenzó entonces la batalla en el mismo sitio donde uno de los dos ó los dos quizás, se quedarían para siempre ; y tenían tan poco sitio para luchar, que no podían blandir los puños sin destrozárselos contra la pared !

Esteban estaba furioso como tigre hambriento ; « le acometía una necesidad imperiosa de matar ; una necesidad física, como la excitación de una mucosa produce un golpe de tos. Todo aquello era superior á su voluntad y consecuencia de una lesión hereditaria. »

Cogió un enorme pedruzco de carbón y lo arrojó sobre el cráneo de Chaval, que saltó hecho pedazos.

Había matado á un hombre. Al fin eso tenía que suceder. No era él el que obraba. Alzó el cadáver y lo sepultó en el agua. El ruido que hizo el cuerpo al caer le heló la sangre.

Ya estaban solos. Hacía nueve días que sus compañeros trabajaban para salvarlos y más de doce que ellos se encontraban allí.

Se estrechaban el uno contra el otro para no tener tanto frío.

De pronto Catalina estalla en una carcajada, carcajada de loca, que resonó lúgubrementé, y una especie de somnolencia se apodera de ella.

Sonaba en voz alta con el sol, la vida, las flores, con el amor de Esteban. « ¡ Oh ! Échale de ahí, exclama, que yo esté sola contigo y con nadie más. . . . ! »

Y vuelta á la realidad. . . . pero no : dejemos la palabra á Emilio Zola : « en un acceso de entusiasmo, se colgó á su cuello, buscó la boca de Esteban y pegó á ella la suya apasionadamente, como si quisiera beber su aliento. Creyó que se disipaban las tinieblas y que de nuevo veía el sol. La pobre sonrió de ese modo que sólo pueden hacerlo las mujeres enamoradas. Él, excitado, sintiéndola tan cerca de sí medio desnuda, con aquel traje de hombre hecho pedazos, la abrazó en un inesperado despertar de su virilidad. Aquella fué su noche de boda, celebrada en el fondo de una tumba, sobre aquel suelo fangoso, obedeciendo á la necesidad de no morir sin haber sido felices siquiera un momento. Se amaron en el instante de desesperar de todo, en el momento de la muerte. »

.

Debo terminar. A la belleza de las escenas de *Germinal* que he descrito á grandes rasgos, unid la profunda y amarga verdad que se desprende de las páginas de la novela; esa lucha gigantesca del capital y el trabajo, que cual la tromba de arena en el desierto, que envuelve la indefensa caravana, amenaza envolver también á las sociedades futuras; pavoroso problema que es el del porvenir, según la expresión de elocuentísimo tribuno, y que hoy no llama la atención de los gobiernos porque el ruido de las máquinas de la industria ensordece los quejidos de los que sufren, y la capa brillante de la civilización oculta los harapos de la miseria, y las palabras sonoras de libertad y sufragio universal llenan el espacio y van hasta los oídos de los que gimen bajo la opresión del capital, como armonías de música divina, pero que en medio del festín colosal de la abundancia, parece anunciar un nuevo *Mane, Thecel, Phares*, como para aconsejar á los hombres de Estado el estudio de las complicadas cuestiones sociales; unid á todo esto un estilo brillante y, como dije al principio, la magistral posesión del idioma, y tendréis que *Germinal* está destinada á alcanzar el éxito merecido de sus hermanas mayores.

Tales son á lo menos mis votos más sinceros.

Junio 30 de 1885.



Primaveras secas

POR EL BACHILLER DON FERNANDO RÍOS

NARDOS y rosas núbil tocado
En los jardines ostentarán
Y su perfume reconcentrado
Las niveas manos del bien amado
Perfumarán ;

Mas no mis versos electrizados
En los halagos de ideal amor
Serán de nuevo sacrificados .
Con los perfumes más delicados
En tu loor.

Los ruisiñores so la palmera
Los dulces trinos harán oír,
Cuando el céfiro de primavera
Las frescas hojas de la pradera
Haga gemir ;

Mas no el acento que penetrante
Y dolorido tu pecho hirió
Irá dichoso, casto y amante,
A recordarte fe vacilante
Que feneció.

Doradas nubes en los albores
De la mañana verás lucir,
Ó en la opulencia de tus amores
Hermosos versos halagadores
Podrás oír ;

Mas el latido del pecho mío
Cuando extasiado yo te juré
Que eternamente te adoraría,
;Jamás! que en cambio de tu falsía
Ya te olvidé.

En cambio nubes y ruisiñores

« Y crespas olas de verde mar »,
Azules cielos y amor y flores,
Palmeras, sueños halagadores
Veré tornar.

Y cuando vuelvan, enamorado,
Los castos besos, la fe, la flor
Y las primicias del bien soñado,
Daré á mi único dueño amado
Que es todo amor.

Mayo 1885.



El Ministerio Público

POR EL DOCTOR DON MARCELINO IZCUA BARBAT

(Continuación)

PERO esta jurisprudencia se limita sólo á las causas en que se trate de delitos graves, de aquellos en que está mandado por la ley que entiendan los Jueces del Crimen acompañados del Tribunal de Jurados, y no se extiende á las causas correccionales en que tienen jurisdicción los Jueces Departamentales y el Correccional de la Capital y que éstos fallan, sin que intervengan aquellos para la decisión de los hechos.

¿ En qué se fundan esas disposiciones encontradas de los Jueces del Crimen ? ¿ En qué razones jurídicas apoyan esa doble jurisprudencia que en unos casos, cuando se trata de delitos de pena correccional, reconoce como principio inconcuso sujetar sus fallos á la pena solicitada por el Ministerio, mientras que en otros, cuando se trata de delitos graves, desconocen ese mismo principio imponiendo á los delincuentes una pena mayor que la pedida por aquel Ministerio ?

Esa inconsecuencia, ese doble criterio en la aplicación de la justicia penal debe desaparecer, porque acusa la ausencia de un principio fijo, de una norma invariable, que imprima á los fallos judiciales la majestuosa y severa uniformidad que debe caracterizarlos.

Los principios jurídicos no se segmentan ni se dividen ; ó están sancionados por la ley y se aplican á todos los casos ocurrentes ó no lo están y no se aplican á ninguno. — No se concibe que lo que es verdadero para los delitos de pena correccional no lo sea para los delitos graves, pues si el conocimiento de ambas causas se atribuye á jueces que gozan de distinta jurisdicción, no es por otra razón que por obedecer al principio de la división del trabajo, que en materia de administración de justicia, como en cualquier otra, lo aconseja la experiencia y lo legitiman los benéficos resultados que él produce, y si están sujetas ambas causas á trámites y formalidades diferentes, no es por otra razón que la necesidad de economizar tiempo y gastos en los juicios por delitos leves que, por lo general, son de fácil y pronta resolución.

Pero esa distinta jurisdicción y esas formalidades también distintas á que están sometidos los delitos de pena correccional y los de pena corporal, no alteran en nada los principios fundamentales en que se basa la imposición de la pena y las formas sustanciales de ambos juicios.

Esa dualidad, esa oposición de principios entre los juicios criminales no ha podido ser sancionada por el legislador sin faltar á las reglas de una lógica severa é inflexible; y en efecto, no hay artículo alguno de nuestra ley procesal, en materia criminal, que demuestre haya sido la mente del legislador segmentar la personalidad jurídica del Ministerio Público según la clase de juicios en que éste intervenga.

Por el contrario, infinidad de disposiciones del mencionado Código de Instrucción Criminal demuestran de una manera indudable que en materia de personería jurídica del Ministerio Público, el legislador no ha pretendido hacer distingos, reconociéndola en unos casos y para ciertos juicios tan amplia como la naturaleza de sus funciones lo exigen, y en otros y para otros juicios restringiéndola de una manera incompatible con el elevado carácter que inviste.

Concordando esas disposiciones de la ley unas con otras é interpretando el contexto todo de esas disposiciones de una manera armónica, sin romper el orden lógico que las ligan, ni tomar aisladamente una sola de ellas, se destruye la errónea interpretación en que se funda la doble jurisprudencia sancionada por los Jueces del Crimen en la delicada materia que analizamos.

Es precisamente porque se toma una disposición aislada del Código de Instrucción Criminal, sin armonizar su espíritu con el resto de la ley, que se llega á la errónea doctrina que combató.

Con efecto, el único fundamento de derecho en que se apoyan las varias sentencias que han visto la luz pública, consiste en la disposición contenida en el artículo 119 del Código de Instrucción Criminal, que establece que los Jueces L. del Crimen dictarán las sentencias aplicando las disposiciones de derecho á los hechos declarados por el Jurado.

De modo, pues, que si en los juicios donde no intervienen jurados los jueces reconocen no tener facultad para imponer á los delincuentes un grado mayor de responsabilidad y una pena máxima que la responsabilidad que establecen y la pena que solicitan los Fiscales ó agentes Fiscales, no se creen obligados por el mismo principio cuando fallan en los juicios en que la ley establece la concurrencia de aquellos funcionarios, á quienes encarga exclusivamente la apreciación de la prueba que resulta de autos, hecha sin sujeción á otras reglas que

las que les dicte su conciencia, ni otros requisitos que los exigidos por el simple buen sentido.

Dar tal alcance á la disposición de la ley que establece la intervención de los jurados en los juicios por delitos graves, no sólo es ultrapasar el fin de la misma, sino, lo que es peor, desnaturalizar la institución hasta el punto de colocarla por encima del Ministerio Público, funcionario que, por su mayor competencia y las responsabilidades legales á que está sujeto, o rece á la sociedad mayores garantías de acierto é imparcialidad que aquellos en general incompetentes y siempre irresponsables.

¿ Es posible suponer que el legislador haya creado una alta magistratura rodeada de condiciones especiales de aptitudes é integridad y sujeta á severas responsabilidades encargándola de representar la sociedad y de ejercitar la personería jurídica de la misma en los juicios en que está interesada su existencia, para reducirla después á la categoría de simple consejero de los jueces, y lo que es más aún, rebajarla á un rol inferior que el que desempeñan en los juicios criminales los simples jurados, á quienes la ley exige apenas limitadísimas condiciones de competencia y á quienes no sujeta á responsabilidad alguna en el desempeño de sus funciones ?

No, la ley no ha podido sobreponer la apreciación del jurado, resultado en general de la primera impresión producida en su ánimo por una ligera lectura y un análisis incompleto de las resultancias de autos, á la apreciación recta é imparcial del Ministerio Público, fruto de un estudio concienzudo y serio y de un análisis minucioso y detenido, verificado en el silencio del gabinete y apartado de toda influencia apasionada, ya provenga ésta de los golpes oratorios de un hábil defensor, ya de los aplausos de una barra desbordada.

No, la misión que la ley confía á los jueces de hecho es más modesta y más secundaria ; sólo les encarga la declaración de los hechos que á su juicio resulten probados en autos, sin que sus declaraciones lleguen á invadir la esfera de acción del magistrado único á quien incumbe la apreciación jurídica del grado de responsabilidad y de penalidad aplicable al reo.

Supongamos que en un homicidio cualquiera no encuentra el acusador público otros elementos que los del homicidio simple, y acusa en consecuencia al delincuente como reo de ese delito especial, pidiendo se le aplique la pena establecida por la ley, y que al dictar su veredicto, el jurado establece las circunstancias agravantes de premeditación y alevosía.

A ser cierta la interpretación que se da al artículo 119 del C. de I. Criminal, los jueces de derecho condenarían al reo por el delito de homicidio calificado, imponiéndole una pena mayor que la que corresponde al homicidio simple.

Consecuencia es ésta que por sí sola demuestra la falsedad de la interpretación que combato y que prueba que la misión del jurado es más restringida y no llega hasta hacer declaraciones tales como la premeditación, alevosía, provocación, etc., que no son cuestiones puramente de hecho, sino arduos problemas de derecho sobre los cuales divergen las mismas opiniones de los hombres de ciencia, y no es posible haya dado el legislador mayor valor á las declaraciones que hace el jurado sin preparación previa y falta de la debida competencia, que á la apreciación que hace el Fiscal, que no sólo conoce el derecho sino que ha estudiado á fondo las mil circunstancias que rodean el delito.

Se dirá tal vez que los jurados están más habilitados para apreciar las resultancias del sumario que han servido de base al Ministerio Público para deducir la acusación, porque de la prueba producida en el plenario surgen nuevos indicios que amplían sino modifican aquellas resultancias.

Esta observación sería justa si el Ministerio Público no interviniera en toda la sustanciación del juicio y su intervención se limitase á deducir la acusación, pero no siendo así, el argumento carece de fuerza, porque si la prueba producida modifica en sentido favorable ó adverso las diligencias indagatorias para instruir el sumario, claro está que el Ministerio Público modificará igualmente la acusación deducida.

El error, pues, de la jurisprudencia establecida está en tomar la disposición aislada del artículo 119 del C. de I. Criminal y extender de una manera inconveniente el límite de las atribuciones del jurado, pero si se relaciona ese artículo con los concordantes del mismo Código, desaparece la oposición que quiere encontrarse entre los principios que rigen al Ministerio Público en los juicios criminales en que interviene como representante de la sociedad.

No sólo hay que relacionar esa disposición con las consignadas en los artículos 105, 188 y 189 del mencionado Código, que determinan el rol que desempeña el Ministerio Público en los juicios criminales, sino con otras, y muy especialmente con la que sanciona el artículo 191, y que es una consecuencia lógica del principio fundamental que rige en la materia.

(Continuad.)

ÍNDICE DEL TOMO III

	PÁGINAS
<i>Programa de Derecho Natural</i> , por el doctor don Martín C. Martínez.	5
<i>Curso de Derecho Civil y Comercial</i> , por el doctor don Duvi-miozo Terra.	12, 97 y 145
<i>Apuntes Bibliográficos</i> , por A. y L.	21
<i>Revista de publicaciones extranjeras</i>	31
<i>Lecciones de Botánica Médica</i> , por don José Arechavaleta. 38,	317 y 546
<i>Crónica Científica</i> . . . 46, 87, 138, 188, 239, 285, 382, 430 y	524
<i>Sueltos</i>	48, 93, 141, 333, 480 y 526
<i>Memoria de la Comisión Directiva, correspondiente al segundo período del año 1884</i>	49
<i>El doctor don Alberto Palomeque</i>	68
<i>Preocupaciones matemáticas</i> , por don Ricardo Camargo. . . .	71
<i>Cálculo Analítico</i> , por don Nicolás N. Piaggio. 78, 116, 169,	220, 309, 425 y 516
<i>Al amanecer</i> , por don Carlos Roxlo	84
<i>Informe presentado al H. Consejo Universitario</i>	108
<i>Aurora</i> (poesía), por A. B. C.	123
<i>Prescripción</i> , por el bachiller don Juan P. Castro (hijo) 133,	177, 247, 293, 364, 472 y 494
<i>Silvia</i> , por don Pedro S. Lamas	152
<i>El mejor procedimiento de la traqueotomía</i> , por el doctor don Eugenio Piaggio	164
<i>El Emperador Nezahualcoyoll considerado como poeta elegíaco (poesía Azteca)</i> , por el doctor don Pedro Mascaró y Sosa. .	180
<i>Versos y flores</i> , por Lulú	185
<i>Informe sobre los exámenes de la escuela de niñas de segundo grado, número 6, « José Pedro Varela »</i>	193

<i>Reglamento del Instituto de Estudios de la Sociedad Universitaria</i>	211, 267 y	302
<i>Cuento de hadas</i> (poesía), por don Santiago Maciel		217
<i>Tipos nacionales</i> , por don Alberto Palomeque		229
<i>El doctor Gould en el Instituto Geográfico Argentino</i>		234
<i>Discurso</i> , por el doctor don Elías Regules		241
<i>Los carteles y el libro primero de lectura del doctor Vázquez Acevedo</i> , por don Albino Benedetti		253
<i>Una carta del doctor don Ángel Floro Costa</i>		260
<i>Discurso</i> , por el doctor don José T. Piaggio		271
<i>Una lección de Cosmografía</i> , por el bachiller don Benigno S. Paiva		276
<i>Miserere mei</i> , por don Carlos Roxlo		282
<i>Discurso</i> , por el bachiller don E. F. Fernández		289
<i>Enseñanza é importancia de la Historia Natural</i> , por el doctor don José Parietti		323
<i>Literatura infantil</i> , por don José A. Fontela		337
<i>El viaje á Pan de Azúcar</i> , por el bachiller don Luis Garabelli	352 y	391
<i>Nota de amor</i> (poesía), por don Constantino Becchi		373
<i>Misión del Estado</i> , por el bachiller don Leopoldo González Lerena		385
<i>Discurso</i> , por el doctor don Federico Acosta y Lara.		407
<i>Victor Hugo</i>		433
<i>La lira rota</i> (poesía), por don Santiago Maciel		453
<i>Soneto</i> , por el bachiller don José A. de Freitas		455
<i>Traducción de Heine</i> , por A. B. C.		456
<i>Partida</i> (soneto), por don Américo Castro y Barbosa		457
<i>No me comprendes</i> , por don Pedro Ximénez Possolo		458
<i>El Ministerio público</i> , por el doctor don Marcelino Izcua Barbat	460 y	569
A. . . . (poesía).		465
<i>Serenata</i> , por don Carlos Roxlo		469
<i>Blanca</i> (poesía), por don Manuel del Palacio		481
<i>Moral y Religión</i> , por don Miguel Malmsten		483
<i>Los raboneros</i> , por Segismundo.		489
<i>Un año más</i> (soneto), por don Leopoldo González Lerena		504
<i>Introducción á la obra del señor Arosemena «Estudios Constitucionales»</i>	505 y	540

	PÁGINAS
<i>Soneto</i> , por A. B. C.	515
<i>Soneto</i> , por el bachiller don Fernando Ríos.	523
<i>Tormentas</i> (poesía), por don Ricardo Sánchez	529
<i>Poesías de Rafael Obligado</i> , por el doctor don Manuel Her- rero y Espinosa	530
¿ <i>Dónde está el placer?</i> (soneto), por A. B. C.	533
<i>Bibliografía</i> (« <i>Veladas líricas</i> », por don Ambrosio Montt y Montt), por don Emilio Goldaracena.	534
<i>En el mar</i> (poesía), por el bachiller don Américo Castro y Barbosa	539
<i>Impresiones de una novela</i> , por el bachiller don Eduardo F. Fernández	559
<i>Primaveras secas</i> (poesía), por el bachiller don Fernando Ríos	567



